

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No.017

En la ciudad de Bogotá, siendo las 09:00 a.m., del día 06 de marzo del año 2026, se reunieron los asociados de la asamblea general de la entidad **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL JUGARTE**, para adelantar la reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada el día 02 de marzo de 2026, por el señor HECTOR HUGO NIETO BUITRAGO secretario identificado con cedula de ciudadanía No.79.325.626 a través de correo electrónico de conformidad con lo establecido en los estatutos, para desarrollar el siguiente: Se dio comienzo a la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día previamente establecido:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación de Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación solicitud actualización en el Régimen tributario especial de la Dian
5. Informe de Gestión 2025
6. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los Estados Financieros
8. Distribución de Excedentes
9. Aprobación del acta
10. Firmas

DESARROLLO

1. Instalación de la Asamblea

La presidenta de la Junta Directiva, señora LILIANA ROJAS GONZALEZ, da la bienvenida a la Asamblea General y agradece su participación.

2. Verificación del Quorum.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. Se constató que se encontraban presentes en la reunión dos (02) asociados, que corresponden a la totalidad de asociados convocados y conforman la junta directiva de La entidad.

3. Aprobación del Orden del Día

Se deja a consideración de la Asamblea el Orden del Día, sin ninguna modificación es APROBADO POR UNANIMIDAD del 100% de los miembros presentes correspondiente al 100% del quórum deliberatorio y decisorio.

4. Aprobación solicitud permanencia al Régimen Tributario Especial

El revisor fiscal le informa a la asamblea que de Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017. La Fundación Jugarte debe solicitar ante la DIAN la actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, y en el acta se debe dejar la constancia de dicha aprobación para solicitar la permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad del 100% de los miembros presentes en la reunión correspondiente al 100% del quórum deliberatorio y decisorio. La representante legal de la Fundación Jugarte Liliana Rojas González queda autorizada y facultada para solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad del régimen tributario Especial del Impuesto sobre la renta para el año 2026.

5. Informe de Gestión:

La señora LILIANA ROJAS GONZÁLEZ, presidente presentó a consideración de la Asamblea el informe de gestión sobre las actividades realizadas por la Fundación en el año 2025. Tras la exposición, se sometió a consideración de la Asamblea el informe de gestión de 2025. Es APROBADO POR UNANIMIDAD

6. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

La señora Norma Constanza Niño Sánchez, Revisor Fiscal de la Fundación para el desarrollo integral Jugarte, da lectura a su informe y aprobando sus resultados. Son APROBADOS POR UNANIMIDAD

7. Aprobación de los Estados Financieros.

La señora Norma Constanza Niño Sánchez expone los Estados Financieros ante la Asamblea, Concluida la presentación, dichos Estados financieros son APROBADOS POR UNANIMIDAD.

8. Distribución de Excedentes: Acto seguido se confirma que debido a que en el año 2025 no hubo excedentes no va a ver distribución de utilidades.

Se da lectura a los porcentajes correspondientes a los excedentes:

Excedentes del ejercicio 0

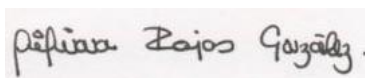
Inversión en Activos Fijos: 0

Sometida a consideración la distribución de los excedentes, ES APROBADA POR UNANIMIDAD

9. Aprobación del Acta: Finalizada la reunión, La Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad.

Finaliza la sesión siendo las: 11:30 am

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como presidente y secretario de la Junta, en la ciudad de Bogotá D. C.



Liliana Rojas González
C.C. 52.107.328 PRESIDENTE



Héctor Hugo Nieto Buitrago
C.C. 79.325.626 SECRETARIO